



# Resolución Ministerial

N° 171-2019-MC

Lima, 24 ABR. 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 445-2018-MC se designó al señor Percy Carlos Falla Hoyos, en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que corresponde aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Percy Carlos Falla Hoyos, al cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



ULLA HOLMQUIST PACHAS  
Ministra de Cultura

